

SESION ORDINARIA 07-2018.-----

Acta de la sesión ordinaria cero siete guion dos mil dieciocho del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veinte de febrero de dos mil dieciocho, en la sala de reuniones quinto piso del edificio Ana Lorena, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, vicepresidenta; MSI. Agustín Gómez Meléndez, secretario y Lcda. Ligia Bermúdez Mesén, directiva ----- Ausente con justificación el MBA. Adrián Vargas Coto, directivo. ----- Además, estuvieron presentes en el salón de reuniones: Lcda. Floribel Méndez Fonseca, gerente; Lcda. Elizabeth Solano Salazar, subgerente; Lcda. Hellen Hernández Pérez, auditora interna y el Lic. Mizael Correa Navas, funcionario de la Unidad de Planificación Institucional. -----

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández. -----

SECRETARIO DE ACTAS: MSI. Agustín Gómez Meléndez. -----

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1: El máster Agustín Gómez da lectura al orden del día de la sesión ordinaria 07-2018 del martes 20 de febrero de 2018. -----

ACUERDO 1. Aprobar el orden del día. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 06-2018. -----

ARTÍCULO 2: El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 06-2018 del 13 de febrero de 2018. -----

ACUERDO 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria 06-2018, con las observaciones enviadas por los directivos. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA. -----

No se recibe correspondencia. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

ARTÍCULO 3. El máster Fernando Ramírez consulta por el proyecto de reforma a la Ley 7839.-----

La licenciada Floribel Méndez comenta sobre el decreto mediante el cual el Poder Ejecutivo amplía la convocatoria de sesiones extraordinarias a la Asamblea Legislativa, para que conozcan, entre otros, el proyecto de ley expediente N° 20.404: Ley del Sistema de Estadística Nacional.-----

Además, menciona que se recibió de parte del Ministerio de Hacienda las observaciones al texto propuesto, correspondiente al artículo 52 sobre financiamiento. Los cambios fueron para mejorar la redacción, pero están de acuerdo con lo planteado. Sin embargo, al día martes 20 de febrero del 2018 el Banco Central de Costa Rica (BCCR) todavía no ha emitido su posición respecto del tema.-----

Por otra parte, el Ministerio de Comercio Exterior envió el lunes 19 de febrero un correo de recordatorio al INEC y al BCCR, solicitando que se pronuncien. Sin embargo, el despacho está esperando conocer la posición del Banco Central, previo a comunicar la posición con respecto a la redacción del artículo 52.-----

SE TOMA NOTA. -----

ARTÍCULO 4. El máster Fernando Ramírez pregunta por el trámite de las credenciales para ingresar a las reuniones de la Comisión de Estadística de las Naciones. -----

La licenciada Floribel Méndez aclara que el trámite ante el Ministerio de Relaciones

Exteriores ya se inició. Ahora se debe esperar la designación del funcionario de la misión permanente de Costa Rica en las Naciones Unidas para remitir la información y que se proceda a la confección y entrega de las credenciales como en años anteriores.-----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA Y SUBGERENCIA. -----

ARTÍCULO 5: La licenciada Floribel Méndez manifiesta que en seguimiento al Proyecto hacia una gestión por procesos, se coordinó con la Unidad de Planificación Institucional, realizar una presentación del avance del proyecto. -----

Se incorpora al salón de sesiones el ingeniero Mizaél Correa Navas, funcionario de la Unidad de Planificación Institucional, quien forma parte del equipo de trabajo a cargo este proyecto. -----

El ingeniero Mizaél Correa inicia explicando las etapas, actividades, productos y el avance del proyecto, añade que se tienen 192 procesos institucionales identificados, de los cuales 122 están documentados, 60 en proceso y 10 no se han iniciado. También, se refiere al porcentaje de implementación al 31 de diciembre de 2017 que es de 53 %, con 101 procesos ya implementados, 81 pendientes y 10 que no han iniciado.-----

Además, se refiere al plan de acción 2018 para la implementación de los 81 procesos pendientes y el plan de monitoreo. Dentro de las acciones ejecutadas a partir del segundo semestre del 2016 está publicar trimestralmente un boletín con el avance de los procesos, el cuales remitido a todo el personal del Instituto. -----

El máster Fernando Ramírez pregunta acerca de la implementación y mejoramiento de los procesos. Además, consulta si se tiene alguna estrategia de incentivo, donde las dependencias que ya implementaron los procesos, compartan la experiencia a las otras áreas o unidades. -----

El ingeniero Mizaél Correa expresa que como parte de la implementación y del análisis

de brechas cada proceso debe establecer un encargado para dar seguimiento e introducir mejoras. -----

La licenciada Floribel Méndez manifiesta que no se dispone de una estrategia de incentivos, pero si se realizó una acción específica con el proceso de muestreo en el año 2016, y la experiencia fue interesante y provechosa. Sin embargo, es una acción que requiere identificar los procesos con los cuales los encargados están totalmente comprometidos para que compartan su experiencia. -----

El máster Fernando Ramírez consulta si en el proceso está considerado el impacto de introducir en algunos de los procesos sistemas o uso de alguna herramienta tecnológica y el efecto en cuanto a costos, por esas mejoras en algunas de las etapas del proceso. Sugiere elegir unos procesos para realizar un piloto e indica que la Auditoría podría ser un buen ejemplo a desarrollar.-----

El ingeniero Mizael Correa indica que este es un aspecto a considerar dentro de la etapa de mejora continua.-----

La licenciada Elizabeth Solano comenta que dentro del análisis de brechas si se evidencia la necesidad de tener un sistema o una herramienta tecnológica. Señala que la adquisición del sistema de la Auditoría Interna podría servir de ejemplo y poder cuantificar costos. -----

La licenciada Hellen Hernández se refiere a la experiencia al introducir el sistema. Explica que si bien ellos ya tenían levantados los diagramas de flujo, ficha de proceso y los procedimientos, con la implementación del sistema se han visto en la necesidad volver a revisar y ajustar los diagramas de flujo y replantear los procedimientos y evaluar los resultados. Menciona que un ejemplo para esta medición podría ser el tiempo dedicado por uno de los funcionarios de la Auditoría para recordar el

cumplimiento de las recomendaciones, ya que ahora el sistema posee un apartado encargado de esa labor y esa persona puede dedicar el tiempo a trabajos de fiscalización.-----

La licenciada Elizabeth Solano señala que conforme avanza la implementación se ha observado aspectos positivos en muchos de los encargados.-----

El máster Fernando Ramírez pregunta si las personas encargadas de este proyecto reciben alguna capacitación específica.-----

El ingeniero Mizael Correa indica la capacitación recibida y menciona que en forma autodidacta, también revisan materiales continuamente.-----

El máster Fernando Ramírez considera importante conocer el desarrollo que al respecto han tenido las oficinas nacionales de estadística de otros países, por medio de visitas o pasantías que podrían realizar los encargados del proyecto.-----

Se retira del salón de reuniones el ingeniero Mizael Correa.-----

ACUERDO 3. Agradecer la presentación y se queda a la espera del informe de avance del Proyecto hacia una gestión por procesos del año 2018. -----

ARTÍCULO 6: Se recibe el memorando GE-060-2018 mediante el cual la Gerencia remite el Informe de acuerdos pendientes y ejecutados IV trimestre 2017. -----

El máster Fernando Ramírez se refiere a los acuerdos pendientes, en el caso del acuerdo 6 y punto 2 de la Sesión Ordinaria 800-2016, relacionado con el plan de trabajo, sugiere derogarlo en función de lo planteado en la sesión ordinaria 06-2018, acerca del nombre que debía tener el documento. Además, solicita revisar los tiempos de los acuerdos en la fila 3 y 4. -----

Asimismo, en el acuerdo 5 de la sesión ordinaria 849-2017 sugiere especificar que los fondos son para la ejecución de los censos de población y vivienda; y en el acuerdo 7

de la sesión ordinaria 867-2017 propone revisar el cumplimiento porque se indica como fecha de entrega antes de finalizar el año 2017.-----

La licenciada Floribel Méndez expresa que se presentó un incumplimiento con ese acuerdo, específicamente el tema de calidad se estaría trabajando de forma más integral e institucional, el cual se estaría presentado al Consejo Directivo en los meses próximos.-----

La licenciada Elizabeth Solano informa que se está valorando utilizar el módulo de seguimiento del sistema de la Auditoría Interna para los acuerdos del Consejo Directivo.-----

La licenciada Hellen Hernández señala que la funcionalidad del sistema permite a la Administración incorporar los acuerdos y el cumplimiento. Además, visualizar día a día el estado de ejecución. -----

El máster Agustín Gomez consulta sobre los requerimientos para implementar esa funcionalidad. -----

La licenciada Hellen Hernández aclara que primero es la aprobación de un procedimiento el cual está en elaboración. Este debe ser remitido junto con un cronograma o estrategia de implementación del sistema, en primera instancia al despacho Gerencial y posteriormente al Consejo Directivo.-----

ACUERDO 4. En relación con el oficio GE-060-2018 y sus anexos, se dispone: ----

1. Dar por recibido el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del IV trimestre del año 2017. -----
2. Dar por cumplidos los acuerdos que aparecen en el cuadro “Acuerdos ejecutados”.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.-----

ACUERDO 5. Derogar el punto 2 del acuerdo 6 de la sesión ordinaria 800-2016 por

cuanto los temas indicados serán incluidos en el plan de seguimiento del Consejo Directivo, el cual se espera tener concluido en marzo de 2018. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 7: La licenciada Hellen Hernández solicita permiso para retirarse de la sesión dado que recibió un mensaje y tiene una situación familiar la cual debe atender. Los directivos están de acuerdo en que se retire la licenciada Hellen Hernández. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS Y PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO. -----

No se presenta ningún asunto por parte de los directivos.-----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 8: La licenciada Floribel Méndez comenta sobre la sesión de trabajo realizada el martes 20 de marzo con los organismos de Naciones Unidas con representación en Costa Rica, en la cual se presentó la propuesta de reforma a Ley 7839. Además, se les comento sobre el Plan Estadístico Nacional y los temas que se pueden trabajar conjuntamente. Otro tema discutido fue sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, algunas iniciativas que se están trabajando y cómo podrían atenderse conjuntamente. -----

Considera que la actividad fue muy provechosa, se acordó realizar algunas reuniones específicas para atender cada punto. -----

Al ser las diecinueve horas y treinta minutos se levanta la sesión.-----

Fernando Ramírez Hernández

Agustín Gómez Meléndez-----

Presidente

Secretario-----

-----U.L.-----